

## CONVOCATORIA A PUBLICACIÓN

*Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia*

ISSN 2684-0103

Número 4 – Marzo 2022

### “Objetivos para el Desarrollo Sostenible e Interdisciplina”

Proyectando salir de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud avizora ya una coexistencia endémica de esta peste que nos ha paralizado. No obstante, la situación seguirá por un tiempo y seguramente desarrollemos nuevas formas de convivir. El aislamiento, las medidas de cuidado, trastocaron nuestras costumbres y maneras de compartir y crear. Nuestra marcha hacia la sostenibilidad fue seriamente afectada. Pero debemos seguir adelante. Que nadie se quede atrás.

Durante el año 2015 se sentaron formalmente las bases del desarrollo sostenible. Este nuevo rumbo, el gran acuerdo internacional hacia la sostenibilidad, quedó plasmado en tres documentos: La agenda para el financiamiento del desarrollo conocida como la agenda de Adis Abeba de junio del 2015, la agenda 2030 o “transformar nuestro mundo” que contiene y enmarca los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) así como sus metas e indicadores, de septiembre de 2015 y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático de diciembre del mismo año.

Fue, el 2015, un año de mucha actividad, producción y voluntad de cambio. El acuerdo de París puso un broche de oro al establecer, como un compromiso cuantitativo del concierto de Naciones, una cota al aumento de la temperatura media global, lo cual se conseguiría mediante la reducción de las emisiones antrópicas de gases de efecto invernadero (GEIs). El número “1,5” pasó de ser un límite al aumento de temperatura media global, obtenido mediante rigurosos modelados del clima planetario, a un ícono de los consensos de alto nivel guiados por el mejor conocimiento científico.

Han pasado ya 6 años completos desde entonces. Avanzamos mucho y también nos falta mucho por hacer. A veces gana la desesperanza cuando las acciones se muestran contrarias a los discursos o cuando se hacen manifiestas efectos del cambio climático o cuando las desigualdades se hacen evidentes entre géneros, clases y países o, o, ...

El camino hacia la sostenibilidad ya no será el de especialistas aislados en el enfoque específico del objeto de estudio sino el de equipos mirando el conjunto de aspectos y particularidades de una comunidad y actuando junto a ella para accionar sobre aquellos que potencian y aceleran el cambio.

De esta manera, por ejemplo, la lucha contra la pobreza en una comunidad particular será mejor atacada si se empodera a las mujeres y niñas de esa comunidad que han demostrado una mayor claridad en el manejo de los recursos. En este caso, se promovería el objetivo 5 como acelerador de la sostenibilidad y esto seguramente tendrá efectos de arrastre sobre la lucha contra la pobreza, en el trabajo de calidad, el acceso a la salud y a la educación de esa comunidad. Cada situación, y cada contexto tendrá sus particularidades, pero el abordaje debe ser integral.

Una máxima de la sostenibilidad reza: “pensar global, actuar local”. Quienes, desde la academia, las universidades, las escuelas, tenemos la responsabilidad de educar y de generar conocimientos, debemos estar muy conscientes de la trascendencia que tiene nuestro accionar sobre el futuro inmediato. Nuestro comportamiento, coherente con nuestro discurso, debe mostrar un modelo que promueva la toma de conciencia y una transformación de los valores y la conducta de los individuos. El trabajo colaborativo e interdisciplinario, la escucha activa, el respeto hacia los demás y el cuidado del ambiente deben ser moneda corriente en la tarea diaria. Sólo así podremos afirmar que estamos aportando a la Educación en ODS y entonces podremos, con autoridad moral, alzar nuestra voz con fuerza, exigiendo a los tomadores de decisión el respeto por los compromisos asumidos.

Sigamos construyendo sostenibilidad desde cada una de nuestras posiciones, transformando visceralmente la concepción de nuestro desarrollo hacia un mundo más justo y equilibrado.

En esta convocatoria del número 4 de la Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia se invita a presentar trabajos que aborden los tres campos disciplinares que dan sustento a la Red desde un enfoque inter y transdisciplinario en el marco de una perspectiva crítica latinoamericana, potenciando las particularidades epistemológicas de cada uno de ellos en el escenario de una nueva era global post pandemia.

Comunicación, educación e historia confluyen en esta nueva publicación en pos de contribuir a la toma de conciencia mediante acciones varias, como el cumplimiento cierto de los ODS, para dar sostenibilidad a nuestro mundo en una constante búsqueda de mejor calidad de vida para toda la humanidad.

**Dr. Javier Britch**  
**Editor de número invitado**  
**Facultad Regional Córdoba**  
**Universidad Tecnología Nacional – Argentina**

**Fecha límite para el envío de los artículos: 1 de julio de 2022**

**Al correo electrónico: [revistacomedhi@redcomedhi.com.ar](mailto:revistacomedhi@redcomedhi.com.ar)**

## Normas de publicación – Revista Latinoamericana COMEDHI

### Presentación

*REVISTA LATINOAMERICANA EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E HISTORIA* es una revista científica registrada y arbitrada que edita la Red Latinoamericana COMEDHI (Comunicación, Educación e Historia) avalada por dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, como de otras Instituciones y Universidades tanto públicas como privadas en Latinoamérica.

Esta publicación fue creada en el año 2019 y está pensada con el claro objetivo académico e interdisciplinario de contener y permitir la inclusión de trabajos realizados por investigadores y docentes vinculados a los campos de la Comunicación, la Educación y/o la Historia, ya sea desde el área de investigación académica, como así también desde el campo profesional a través de las experiencias significativas que en él se pueden experimentar en cualquiera de las ramas antes mencionadas desde una enfoque y/o perspectiva latinoamericana.

La revista, que se edita con una periodicidad anual, publica artículos ORIGINALES e INÉDITOS orientados en secciones determinadas, tales como: informes académicos de investigación, ensayos, y experiencias significativas.

La revista adhiere y auspicia el acceso abierto al conocimiento como bien común, por lo que provee la posibilidad de lectura inmediata y completa a todo su contenido; y sus ediciones no tienen cargos ni para el autor ni para el lector. Asimismo, permite y promueve la publicación simultánea en sistemas de autoarchivo o en repositorios institucionales.

La revista está dirigida principalmente a investigadores, profesionales y docentes de los campos del conocimiento dentro de los cuales se circunscribe la Revista (Comunicación, Educación e Historia), como así también a aquellos académicos y docentes de las Ciencias Sociales en general, que deseen abordar temáticas interdisciplinarias vinculadas con los campos de estudios antes mencionados desde sus propias perspectivas.

### Objetivos de la política editorial

Estos son los objetivos sobre los cuales se fundamenta la propuesta de la Revista en cada una de

sus convocatorias a publicar:

- ✓ Consolidar un espacio académico de comunicación pública de la ciencia en el campo de la Comunicación, la Educación, la Historia y de la interrelación que de ellas surge.
- ✓ Afianzar el intercambio de diferentes experiencias enriquecedoras entre universidades y espacios educativos y científicos, nacionales y latinoamericanos.
- ✓ Apoyar los procesos de formación de jóvenes estudiantes e investigadores que se inician en los distintos campos del conocimiento brindando un espacio y la oportunidad para que socialicen, avances o ensayos de sus estudios en Comunicación, Educación e Historia.
- ✓ Apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje ofreciendo un espacio para que docentes de distintos niveles del sistema educativo socialicen sus experiencias significativas desde una perspectiva académica, teórica-reflexiva.
- ✓ Realizar un aporte tanto a la ciencia como a la sociedad para poner en discusión diferentes problemáticas a partir de la transmisión y/o difusión de experiencias para ser compartidas.

Para quienes deseen participar con producción académica científica, deberán considerar los siguientes lineamientos generales:

Los materiales enviados por los/as autores/as con un máximo de tres miembros deberán ser ORIGINALES e INÉDITOS, que aporten novedades significativas respecto de lo que se conoce sobre el tema o que muestren en forma original cómo alcanzar resultados y que no hayan sido remitidos simultáneamente a otras revistas o editoriales ni estar pendientes de evaluación para su publicación en ningún otro medio.

Los originales remitidos a la revista académica deberán ajustarse a las normas que se detallan en el presente documento, ya que sólo serán publicadas aquellas contribuciones redactadas con estas especificaciones y que hayan sido aprobadas por el arbitraje académico.

Con respecto al proceso de evaluación en cada uno de los artículos será el siguiente: una vez recibido los textos pasarán a revisión por pares ciegos de evaluadores. En primer lugar, los evaluadores definirán si el artículo está en condiciones de ser publicado o no. En caso de serlo, contarán con un plazo de hasta 30 días para realizar las sugerencias de corrección/ajuste que requiera el artículo ajustado a la normativa que se expone en el presente reglamento. El dictamen final que

evaluador podrá ser:

- A. Publicable: pasa al proceso de edición.
- B. Publicable con cambios menores: se piden los cambios a los autores. Es necesario presentar un informe con los cambios realizados.
- C. Publicable con cambios mayores: se piden los cambios a los autores, pero deberá comenzar de nuevo el proceso de evaluación con nuevos revisores ciegos.
- D. No publicable: el trabajo es rechazado.

Una vez adecuado el artículo y enviado nuevamente con los cambios realizados, se iniciará el proceso de edición, donde el equipo de maquetación y diseño, solicitarán a los autores una última lectura de las pruebas de galera de su trabajo, con el correspondiente envío de una autorización final para la publicación del artículo como se presenta.

Los envíos que no cumplan con estas pautas serán devueltos a los/as autores/as para que los adecuen dentro de los plazos estipulados y solo entonces estarán en condiciones de iniciar o retomar el proceso de revisión.

Cabe aclarar que tanto las investigaciones y contenidos en general como las opiniones expuestas por cada uno de los autores en los diferentes números de esta producción gráfica académica son responsabilidad exclusiva de los mismos, y nada tienen que ver con el pensamiento de la línea editorial de este medio. Así mismo se preservará que cada artículo respete los objetivos, lineamientos e intereses de la revista.

### **Temáticas de los artículos**

Los trabajos abordarán en cada número de la revista tanto, la temática que se aborda en cada número editorial como su vinculación con al menos dos de los campos disciplinares que dan sustento a la Red, a saber: Comunicación, Educación e Historia. Dicha integración interdisciplinaria desde un enfoque latinoamericano debe verse plasmada no sólo en su título sino también en los objetivos e introducción del trabajo, el desarrollo de la actividad/investigación, como en las conclusiones del mismo y en el resumen de su presentación.

### **Presentación de los textos**

Por reglamentación, ningún artículo podrá tener más de tres autores.

**Formato:** el trabajo deberá estar en formato Microsoft Word y no deberá tener activado el sistema de control de cambios.

**Extensión:** los trabajos tendrán una extensión mínima de 30 mil caracteres (con espacios) y una máxima de 50 mil caracteres (con espacios), incluida la bibliografía.

**Titulación:** por razones de maquetación, el título principal no podrá exceder los 90 caracteres con espacios; de ser necesario, se podrá incluir un título secundario que lo amplíe o lo complemente (no superando entre ambos títulos "Principal" y "Secundario", los 180 caracteres con espacio). No se utilizarán ni volantas ni bajadas.

**Datos de autoría:** los textos no deben incluir información sobre los/as autores/as (estos datos se incluirán en una «Planilla anexa» que debe adjuntarse durante el envío con el objetivo que el artículo pueda contar con la garantía de una "revisión a ciegas").

**Encabezado y número de página:** no deben incorporarse.

**Notas al pie:** Sólo deben incorporarse notas al pie de página en casos excepcionales que se deseen ampliar información complementaria o aclaratoria o bien algún dato que permita al lector poder ampliar o profundizar su lectura sobre un determinado tema si así lo desea. Los números que indican referencias de nota se colocarán por fuera de los signos de puntuación y la extensión máxima del texto de una nota no podrá superar los 800 caracteres con espacios.

**Ordenamiento del artículo:** Se establece el siguiente criterio para el ordenamiento de los datos que presenta el artículo:

**Título:** el título del artículo debe colocarse en español, inglés y portugués.

**Resumen:** debe tener una extensión de entre 600 a 800 caracteres con espacios, que sintetice el contenido del artículo sin reiterar párrafos del trabajo. El mismo debe presentarse en idioma español, inglés (abstract) y portugués (sumario).

**Palabras claves:** Podrán colocarse 5 palabras claves representativas de la temática abordada. Las mismas deberán presentarse en español, inglés (keywords) y portugués (palabras chaves)

**Introducción:** Se debe realizar una presentación del tema y además se debe contemplar en este punto una clara articulación entre el eje que se aborda en el Número de la Revista con al menos dos de los tres campos que se trabajan en la Red, a saber: Comunicación, Educación o Historia.

**Desarrollo:** Resulta la parte central del trabajo. Su extensión puede variar a criterio de su autor o autores. Pueden utilizarse subtítulos que permitan realizar una lectura más fluida como así también imágenes, gráficos o esquemas que se crean convenientes con sus respectivos epígrafes aclaratorios.

**Conclusión:** Implica realizar un cierre de lo trabajado y expuesto en la investigación donde pueden quedar plasmadas las apreciaciones personales sobre dichos resultados, como así también la vinculación con cada una de las etapas del proceso expuesto en el trabajo.

**Bibliografía:** sólo debe citarse la bibliografía que ha sido mencionada en el texto. Dicho apartado es contemplado dentro de los caracteres totales máximos y mínimos con los que debe contar el artículo. Para la forma de citación, guiarse por lo expuesto más adelante.

### **Tratamiento de gráficos e imágenes**

Las fotografías, las capturas de pantalla, los cuadros, los gráficos y las tablas deberán incluirse en el cuerpo del texto. Así mismo, a solicitud del editor, todas las imágenes y gráficos deberán ser enviadas por separado en formato “.JPG”, cuya calidad de imagen sea de 150 dpi a tamaño real. En nombre de dichos archivos debe figurar el orden de aparición de mencionadas imágenes.

En tanto, los cuadros, los gráficos y las tablas deberán enviarse además por separado en formato “.doc” o “.xls” (no como imagen) y se numerarán en forma consecutiva.

**Pie de imagen o epígrafe:** en todos los casos, debajo de cada elemento deberá indicarse la referencia completa (título, autor/a, año) precedida de la palabra «Figura» y, cuando corresponda, la fuente de la cual se lo obtuvo. Si la autoría del recurso corresponde al autor/a del artículo se indicará: «Fuente: elaboración propia». Cabe aclarar que la extensión máxima del texto de un epígrafe no deberá superar los 300 caracteres con espacios.

**EJEMPLO: Figura 1. Cuadro comparativos de evolución de nivel socioeducativo en los países sudamericano entre 1920 y 2020 (Fuente: elaboración propia)**

**IMPORTANTE:** El equipo editorial responsable de Revista Latinoamericana COMEDHI asume que las/os autoras/es cuentan con la autorización para reproducir cualquier tipo de imagen, gráfico o

cuadro incluidos en su trabajo y sobre ellos delega cualquier responsabilidad derivada de usos indebidos.

### **Fuente y texto en el párrafo**

La fuente empleada en los artículos será Arial, tamaño 12 en el cuerpo del texto, en las citas que se ubican separadas del cuerpo del texto el tamaño de la fuente será 10, y en los pies de página será 9. Además se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- **Itálica (cursiva):** se utilizará para títulos de publicaciones y de obras (libros, revistas, diarios, etc.), para neologismos y para términos que no pertenecen al idioma español.
- **Bold (negrita):** se utilizará solo para títulos y subtítulos.
- **Subrayado:** no debe utilizarse.
- Se recomienda no destacar palabras o frases; de ser imprescindible, deberá utilizarse itálica (nunca comillas, negrita o subrayado).

La **alineación** del texto debe estar justificada y el **interlineado** a 1,5 cm. Respecto al uso de **sangría** en el texto, no se utilizarán en títulos ni en el cuerpo del texto. El único uso posible de sangría será para los subtítulos (a un (1) cm. del margen izquierdo) y en el caso de las citas directas cuya extensión supere las tres líneas y deba estar separada del cuerpo del texto (a dos (2) cm. del margen izquierdo y dos (2) cm. del margen derecho)

### **Forma de citación**

Tanto en las citas directas como en las indirectas, la primera vez que se menciona a un/a autor/a se consignará el nombre completo; en menciones sucesivas, solo el apellido.

En las citas directas deberá indicarse siempre el/los número/s de página/s antecedido/s por la abreviatura correspondiente (p. / pp.).

#### ➤ **Citas directas**

Dentro de las citas directas los fragmentos textuales se indicarán mediante **comillas españolas** (« »); de ser necesario un segundo nivel se utilizarán las **comillas anglosajonas** (“ ”).



- Si en los fragmentos textuales **se introducen cortes**, estos se señalarán mediante corchetes ([...]).
- Para **las palabras destacadas** en el original de una cita o destacadas por el/la autor/a del artículo se utilizará itálica y se incluirá al final del fragmento la indicación que corresponda: (destacado en el original) o (el destacado es nuestro).
- Si en el texto se **cita el fragmento de un material que no está traducido al español**, en nota al pie deberá citarse el fragmento en el idioma original. La traducción realizada por el/la autor/a del artículo deberá ser acompañada por la aclaración: Traducción del autor/a del artículo.
- Cuando las **citas textuales superen las tres líneas** la misma deberá constituirse en **párrafo aparte**. El mismo se organizará de la siguiente manera: con sangría, sin comillas, interlineado simple y tipografía menor a la del texto.
- Mediante el empleo de paréntesis, la incorporación de los datos que integran las referencias bibliográficas se ajustará a los siguientes criterios:

✓ **Cita directa + autor/a mencionado**

(Año de la obra, luego del apellido del autor/a, y número de página, luego de la cita)

**EJEMPLO:** *Keynes (1994) afirma “El antiguo Egipto era doblemente afortunado, y, sin duda, debió a esto su fabulosa riqueza, porque poseía dos actividades: la de construir pirámides y la de buscar metales preciosos cuyos frutos [...] no perdían utilidad por ser abundantes” (p. 122)*

✓ **Cita directa + autor/a no mencionado**

(Apellido del autor/a, año de la obra y número de página luego de la cita)

**EJEMPLO:** *“Llamamos sociedad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también a una unión de intereses con igual motivación.” (Max Weber, 1964 p. 33).*

➤ **Citas indirectas**

Dentro de las citas indirectas, mediante el empleo de paréntesis, la incorporación de los datos que integran las referencias bibliográficas se ajustará a los siguientes criterios:

✓ **Cita indirecta/parafraseo + autor/a mencionado**

(Solo el año de la obra luego del apellido del autor/a)

**EJEMPLO:** Ramos Simón (2003) sostiene que uno de los cambios generados por las TIC afecta directamente al tiempo, el cual deja de estar cimentado simplemente en el decurso de los días...

✓ **Cita indirecta/parfraseo + autor/a no mencionado**

(Apellido del autor/a y año de la obra luego de la idea correspondiente)

**EJEMPLO:** La brecha digital refleja el acceso no equitativo que las personas tienen con respecto al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación mediante las cuales se obtiene y distribuye la información y el conocimiento. (Tedesco, 2005)

✓ **Citas de apoyo:** Se los debe citar por orden alfabético y deben estar separadas las obras por punto y coma (;)

(Apellido de los/as autores/as y año de las obras luego del fragmento correspondiente)

**EJEMPLO:** La investigación cualitativa busca comprender la realidad dinámica mediante la comprensión en forma holística de los hechos e interacciones sociales (Bogdan, 1985; Mejía, 1988; Taylor, 1987)

**ACLARACIÓN: Citas con más de un autor**

**Citas con dos autores:** En el caso de una cita con dos autores, tanto directa como indirecta, se menciona el apellido de los dos autores unidos por el nexa “y”, seguido del año de publicación de la obra.

**Citas con tres autores o más:** En el caso de una cita con tres o más autores, tanto directa como indirecta, la primera vez se menciona el apellido de todos los autores separados por comas, y luego en las siguientes oportunidades que se los mencione, se agrega el apellido del primer autor seguido del término “**et. al.**”

**Referencias bibliográficas**

En el caso del proceso de citación que se utilizará en esta revista será el sistema de citación anglosajón basado en la siguiente fórmula integrada por los siguientes datos: Autor, año de publicación y en caso de cita directa, página de la cita.

Para la composición de la Bibliografía, en tanto, se adoptan las pautas de estilo establecidas por las normas de la American Psychological Association (APA). A continuación, se detallan los criterios que fijan las **Normas APA** para los casos de citación más frecuentes.

➤ **Estructura de la “Referencia Bibliográfica”**

- ✓ La Referencia bibliográfica se ordenará al final del texto en orden alfabético y comenzará en una página nueva.
- ✓ La hoja se titula “Referencias”, la primera letra con mayúscula, todo en negrita y el texto centrado.
- ✓ Solo se incorporarán en la bibliografía los materiales citados o referidos en el interior del texto.
- ✓ La lista de referencias deben de tener un interlineado a 1,5 cm., una sangría de 1 cm. y el texto debe estar justificado.
- ✓ Si en el texto se hubieran mencionado dos o más obras de un/a mismo/a autor/a, deben ordenarse de la más antigua a la más actual y en el caso de que varias correspondan al mismo año se los diferenciará colocándole una letra al año de edición para diferenciarlos (2011a, 2011b).
- ✓ Los URL deben estar habilitados como hipervínculos, para poder darles click e ir directo a la fuente citada.

➤ **LIBROS IMPRESOS (un autor o más)**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). *Título*. (#Ed.). Editorial. Ciudad.

➤ **LIBROS DIGITALES (un autor o más)**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). *Título*. URL

➤ **LIBROS CON TRADUCCIÓN**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). *Título*. Nombre y apellido del traductor. (#Ed.). Editorial. Ciudad.

➤ **LIBROS EN OTRO IDIOMA**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). *Título en el idioma original*. [Título en español]. (#Ed.). Editorial. Ciudad.

➤ **CAPÍTULOS DE LIBROS**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). Nombre del capítulo del libro. Nombre del Compilador. *Título del libro*. (pp. que ocupa el artículo en el libro). Editorial. Ciudad.

➤ **ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS (impresas)**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). Título del artículo. *Nombre de la Publicación periódica (Revista)*, volumen (Número) (página de inicio y final que ocupa el artículo en la revista).

➤ **ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS (digitales)**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). Título del artículo. *Nombre de la Publicación periódica (Revista)*, volumen (Número) (página de inicio y final que ocupa el artículo en la revista). URL

➤ **ARTÍCULOS DE DIARIOS IMPRESOS (con autor)**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Fecha de publicación con día mes y año). Título de la nota. *Nombre del diario, Sección. Página* donde aparece la nota.

➤ **ARTÍCULOS DE DIARIOS IMPRESOS (sin autor)**

Título de la nota. (Fecha de publicación con día mes y año). *Nombre del diario. Sección. Página* donde aparece la nota.

➤ **ARTÍCULOS DE DIARIOS DIGITALES (con autor)**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Fecha de publicación con día mes y año). Título de la nota. *Nombre del diario. URL.*

➤ **ARTÍCULOS DE DIARIOS DIGITALES (sin autor)**

Título de la nota. (Fecha de publicación con día mes y año). *Nombre del diario. URL.*

➤ **COMUNICACIONES EN CONGRESOS**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). Título de la ponencia. Ponencia presentada en (Nombre del Congreso/Jornada/Conferencia donde fue presentado. Institución organizadora. Ciudad. País. URL.

➤ **TESIS**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). *Nombre de la Tesis.* (Tipo de tesis Doctoral/Maestría/Especialización/de Grado). URL.

➤ **APUNTES DE CÁTEDRA**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Año). *Título del apunte.* Nombre de la Cátedra. Facultad. Universidad. Ciudad. País.

➤ **SITIOS WEBS**

Nombre de la Institución/Organización/Entidad (SIGLA) (Año). *Área/link específico de consulta dentro del sitio*. URL.

➤ **PELÍCULAS/DOCUMENTALES Y VIDEOS**

Apellido/s, Nombre/s (sólo letra inicial del nombre). (Indicar rol dentro de la película/documental o video: productor, director, guionista, etc.) (Año). Nombre de la obra. [Tipo de producto película/serie/documental] URL.

**MATERIALES A INCLUIR EN EL ENVÍO DE ORIGINALES**

Hay que recordar que como el artículo contará con una “revisión a ciegas”, por dos pares evaluadores específicos en la temática, en el envío que se realice deberán adjuntarse estos materiales (**TODOS EN ARCHIVOS POR SEPARADO**):

- ✚ **Texto del artículo** (sin datos de autoría)
- ✚ **Planilla anexa** (aquí se incluyen datos de autor, datos del artículo y declaración de originalidad junto a la cesión de derechos para publicación)

## PLANILLA ANEXA

### PARTE 1

#### **DATOS DEL AUTOR/A/ES:**

Por cada uno/a de los/as autores/as firmantes indique:

- Nombre y apellido
- Afiliación institucional (país, universidad, facultad, centro de investigación)
- Campos de investigación abordados (Comunicación, Educación y/o Historia)
- Relación con la institución (investigador, docente, becario, etc.)
- Correo electrónico personal
- Breve curriculum nominal del autor/es que no supere los 400 caracteres con espacio (cada uno).

#### **INFORMACIÓN SOBRE EL ARTÍCULO**

- Título en español
- Título en inglés
- Título en portugués



- 5) Acepto que el artículo pueda ser distribuido, descargado, almacenado gratuitamente y protegido bajo la licencia correspondiente.
- 6) Expreso que todo lo expuesto en el trabajo es de exclusiva responsabilidad de los autores, excluyendo de tal situación al medio que lo publica.
- 7) Declaro que todos los datos de citas textuales, paráfrasis y referencias bibliográficas, se encuentran correctamente identificadas dentro de texto, garantizando la confiabilidad de la producción escrita.

Atentamente,

.....

**Firma (electrónica o escaneada)**

.....

**Aclaración de todos/as los/as autores/as**

.....

**Tipo y número de documento de identidad**



